

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LI

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2600

IMPRESA OLIMPIA
Calve Betulo, 10 - Ceuta 1970

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

5 de Agosto de 1976

796

Comisión Segunda

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 26 de Julio de 1976, en Primera Convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

Quedar enterada de las siguientes:

Resolución de la Dirección General de Administración Local de 25-6-76 (B. O. E. de 24-7-76 por la que se convoca concurso para proveer plazas vacantes de Interventores de Fondos de Administración Local, entre las que figura la de este Ayuntamiento.

Orden del Ministerio de la Vivienda de 15-7-76 (B. O. E. de 20-7-76) por la que se regula la distribución y adjudicación de las viviendas promovidas por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

No se formuló interpelación alguna.

Quedar enterada del informe de gestión.
Conceder autorización a Mohamed Abdselam Abderrahman Hicho para reponer las chapas de la cubierta de la vivienda que ocupa en Agrupación Sur, n.º 11, denegando la solicitud para el resto de las obras.

Abonar a don Miguel Galindo Vázquez 12.800 pesetas, importe del exceso de obras sobre el presupuesto primitivo, habido en las de instalación de nueva acometida de desagüe desde la Plaza de los Reyes hasta la conducción general que discurre por la calle Beatriz de Silva.

Comisión Séptima

Conceder licencia a doña Rosario Serrán Godoy para apertura al público de un establecimiento para venta de corsetería, en la calle Teniente Coronel Gautier, Galería Parres.

Idem, idem a don José Mulchand Daswani idem un almacén para venta al mayor con importación, en la calle Jáudenes.

Idem, idem a don Manuel Pérez Ruano para ampliar Agencia Comercial y de Representaciones en Deán Navarro Acuña, 17, a la venta de toda clase de artículos.

Idem, idem a don Cristóbal Cantero Villalba, para poner a su nombre establecimiento de venta de comestibles sito en Argentina, 19 por traspaso de don José Toro Blanco.

Idem, idem a don José Díaz Morillas para vender pipas, caramelos y otras golosinas en el interior de su Salón de Juegos Recreativos, en Avenida del Ejército Español.

Dejar sobre la Mesa (y solicitar informe del Ilustre Cabildo Catedralicio), el expediente promovido por solicitud de don José Antonio Merino Montero, propietario de la Cafetería «Milord», de autorización municipal para instalar mesas y sillas, y sombrillas protectoras, en la plazoleta que existe detrás de la fachada posterior de la Santa Iglesia Catedral.

Autorizar la transmisión de la licencia correspondiente al Auto-Taxis núm. 69, de don Luis González Lozano a don Joaquín Villoria Manzananas.

Denegar solicitud de don Joaquín Pacheco Romero, de autorización para transmitir a su hijo don Antonio Pacheco Martín, la correspondiente al Auto-Taxis 66.

Que por el señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión Séptima, con el asesoramiento de los señores Secretario General é Interventor de Fondos, se haga informe-propuesta, en orden a determinar fórmula para establecer, en su caso, la participación del Ayuntamiento en la transmisión de las licencias municipales de S. P. de Auto-Taxis.

Comisión Octava

Quedar enterada del informe de gestión.

Concejalía Delegada de Asistencia Social

Prestar conformidad a propuesta para adecentamiento, explanación del terreno y adecuación de una zona para aparcamiento de vehículos, en los accesos al Cementerio de Santa Catalina.

Secretaría

Prestar conformidad a propuesta del señor Secretario General, para desempeño del cargo de Interventor de Fondos, por el funcionario administrativo don Antonio Bernal del Canto, a tenor de lo señalado en el apartado 4.º del artículo 202 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Evacuar en sentido desfavorable, el informe en solicitud del extranjero de nacionalidad hindú Kumar Parshotandas Thadani, de autorización para establecerse por cuenta propia en la actividad de Agente Comercial.

Intervención

Solicitar del Banco de Crédito Local de España, remesa de fondos para abono de las gratificaciones preceptivas a funcionarios de Cuerpos Nacionales, correspondiente al Presupuesto Extraordinario número 26 (Vivienda Molino).

Depositaria

Abonar la cuenta de Caudales del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio económico del año en curso, segundo trimestre.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras.

Segunda, de construcción de una pista polideportiva en la Barriada de Manzanera, Contratista don Francisco Fraiz Armada, pesetas 500.000.

Tercera y última, de reparaciones de los urinarios de la calle General Franco y Plazas del General Mola y de los Reyes, Contratista don Juan Jurado Bernal, pesetas 25.071.

Quinta, de urbanización y dotación de servicios en la Gran Vía a favor de la Empresa Dragados y Construcciones, S. A., por pesetas 2.261.008.

Única, de terminación y complementarias de las reparaciones de los urinarios de la calle General Franco y Plazas del General Mola y de los Reyes, Contratista don Juan Jurado Bernal, pesetas 538.126.

Abonar a la Empresa Abengoa, S. A. 3.000.000 de pesetas, importe de la segunda fase de las obras de instalación de 17 cruces semafóricos en la ciudad.

Id. a la misma Empresa 900.353 pesetas por la obra civil adicional para instalación del grupo semafórico en el cruce de la Avenida San Juan de Dios con la de González Tablas.

Id. a don Daniel Rejano Rizzo 27.950 ptas. por arreglos de cañerías en Juegos de Bolos y portes para los distintos tajos de la Brigada Municipal de obras.

Id. al mismo Contratista 52.864 ptas. por trabajos de los obreros asignados provisionalmente a dicha Brigada.

Id. a don José Pacheco Guerra 15.834 ptas. por trabajos en distintos lugares de la ciudad, ordenados por la Alcaldía.

Perito Industrial

No acceder en principio a solicitud de la Compañía Telefónica Nacional de España en esta ciudad, de autorización para conexionar a la red de alumbrado público, las cabinas a instalarse en distintos sectores; y que por el señor Perito Industrial Municipal se estudie fórmula que permita hallar una solución en favor de los usuarios.

Oficios

Quedar enterada de las siguientes comunicaciones:

Escrito del señor Subdirector de Ybarrola, S. A. dando cuenta de la iniciación del servicio en esta línea del Estrecho, del buque transbordador «Monte Contes».

Carta del señor Director de las Agrupaciones Sindicales de E. G. B. «Nuestra Señora de Africa» y «San José de Calasanz», agradeciendo ayuda económica para viaje de estudios de los alumnos de octavo nivel.

Escrito del señor Presidente de la Sala de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz, agradeciendo atenciones del Ayuntamiento durante los días que estuvo constituida en esta ciudad.

Id. del Ilustrísimo señor Jefe Provincial de Sanidad, trasladando otro del Servicio del Personal de la Dirección General, en el que comunica haberse dispuesto la jubilación de don Santiago López Porrás, Practicante titular de esta ciudad, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Cuentas

Aprobar las de la semana por importe de 271,879 pesetas con cargo al Presupuesto Ordinario y de 21.505 del Especial de Urbanismo.

Asuntos de Urgencia

Abonar con cargo al Presupuesto de Urbanismo 125.000 pesetas, importe de los jornales devengados por el personal perteneciente al primer turno, del Campamento Internacional de Trabajo.

Aprobar programa de atención de determinadas necesidades é introducción de mejoras en la Barriada del Príncipe Felipe, expuesto por el señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión Segunda.

Que, como consecuencia de las quejas formuladas por los vecinos que residen en las inmediaciones del Restaurante San Marcos en relación con el mal estado de las cañerías de agua fecales, por la O. T. O. se redacte proyecto para construcción de un colector más ancho.

Que por la O. T. O. se informe sobre la idoneidad o nó al fin propuesto, de una parcela sita en las inmediaciones del Pantano, en su parte superior.

Que el Vigilante de Arbitrios don Gregorio Hernández Jambrina, pase a la situación de jubilación forzosa por cumplir la edad reglamentaria.

Enviar donativo de 1.000 pesetas con motivo de las Fiestas Patronales, a cada uno de los enfermos de esta Ciudad acogidos en Centros Asistenciales de la Península.

Conceder subvención de 30.000 pesetas a la Federación Provincial del Tiro Olímpico Español, para ayuda de gastos de las tiradas al plato a celebrarse en Punta Bermeja los días 1, 5 y 8 de Agosto próximo.

Desestimar solicitud del Club de Actividades Submarinas, de una subvención para celebración de diversas competiciones náuticas.

Conceder autorización a la Empresa Peromar Sociedad Limitada, propietaria de los Cines «Terraza Astoria» y «Terraza B el Cortijo» para adosar

pantalla sobre los proyectores del alumbrado público para impedir el resplandor en las de los cines citados.

Prestar conformidad a propuesta del señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión Segunda, en relación con adopción de un tipo de persiana uniforme para las viviendas construidas por este Ayuntamiento en los Rosales.

Que se identifique la campaña de desratización en la Barriada José Zurrón y que el señor Perito Industrial Municipal emita informe en relación con el corte por los roedores, de los cables de suministro de fluido eléctrico.

Adjudicar en principio a la firma Baeza Sociedad Anónima, en 2.634.505 pesetas, el suministro de mobiliario y enseres para la Residencia de Estudiantes y Albergue Juvenil de esta Ciudad.

Que se adquieran 12 trofeos de los que tienen como motivo alegórico la reproducción de un ancla romana, para cumplir los compromisos de entrega de los mismos en próximas competiciones.

Contratar por horas con la Empresa Ingeniería Urbana S. A., determinados trabajos para relleno de los terrenos que se están ganando al mar en las calles 18 de Julio-Calvo Sotelo.

Quedar enterada del Fallo del Jurado calificador de los trabajos presentados a los «Premios Ceuta 1975-76».

Ruegos y Preguntas

El señor Hernández Lobillo reiteró su ruego formulado en anteriores sesiones en relación con la construcción de escaleras de comunicación entre los terrenos ganados al mar y que serán habilitados para aparcamiento de vehículos y las calles 18 de Julio-Calvo Sotelo.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde anunció la próxima visita a Ceuta, posiblemente en la primera quincena del próximo mes de agosto, del Excmo. señor Ministro de Relaciones Sindicales don Enrique de la Mata Gorostizaga.

Dió cuenta de que el próximo día 28 del mes en curso se trasladaría a Madrid para asistir a la sesión plenaria de las Cortes y que en la Delegación Nacional de la Juventud procedería a firmar el Convenio para la dirección y gobierno de una Residen-

cia del Ilustre Ayuntamiento a favor de dicha Delegación.

La sesión terminó a las 13,30 horas.

Ceuta, 30 de Julio de 1976.

El secretario General,
Emilio Lorenzo Díez

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,
Alfonso Sotelo Azorín.

DILIGENCIA: Para hacer constar que en la sesión celebrada por la Comisión Permanente el día 2 del actual, fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados en la que tuvo lugar el 26 de Julio.

Ceuta, 4 de agosto de 1976.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

Delegación de Hacienda de Ceuta

Edicto Citando a Valoración

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca Ford «Transit», tipo furgón, de color blanco y ocre, con número de chasis 255657, sin placas de matrícula, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10 horas del día 26 de agosto 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 147/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, 30 de julio de 1976.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

Cédula de Notificación de Fallo

Desconociéndose el actual paradero de Fran-

cisco Durán Landa, nacido en Sevilla, el 24 de mayo de 1952, hijo de Antonio y de Carmen, soltero, comerciante, con D. N. I. núm. 1.387.610, expedido en Madrid, el 17 de noviembre de 1972, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Vallehermoso núm. 71 y de un tal Javier, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 4 de junio de 1976, al conocer del expediente número 58/75 acordó el siguiente fallo:

1.º—Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 3.º artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 8.º del art. II de la misma Ley.

2.º—Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a un tal llamado Javier y a Jesús Antonio de la Peña González, y exculpar a Francisco Durán Landa y Eduardo José García de la Banda García, por no aparecer probada su participación en los hechos juzgados.

3.º—Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: atenuantes o agravantes.

4.º—Imponer las multas siguientes:

A Jesús Antonio de la Peña González, 28.342 pesetas.

A Javier, 28.342, pesetas.

5.º—Declarar que procede devolver a la Empresa «Rodríguez Neila», de Madrid, el coche Seat mod. 127, matrícula M-7554-X, que firmará el oportuno recibo para constancia en el expediente.

6.º—Declarar procedente el comiso de la mercancía y darle la aplicación reglamentaria.

7.º—Declarar procedente la concesión del premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central-Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 431 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial de la Ciudad», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento

para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, a 29 de julio de 1976.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda-Presidente,
Ilegible.

301

Sección de Servicios

El artículo 80 de la Ley de procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 dispone que, cuando sea desconocido el interesado de un procedimiento, la notificación se hará a través del Boletín Oficial de la Provincia.

Estando en dicha situación los contribuyentes que a continuación se relacionan, todos ellos deudores al Tesoro Público, por los conceptos que también se indican, se hace por el presente, las notificaciones para ingreso que les afectan, y de las cuales se mencionan los detalles particulares de cada una, así como el ejercicio económico que correspondan:

Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas Ejercicio 1975

Don Diego Gallego Flores.—Sastre, domicilio José Antonio, 23, ingresar, 300 ptas.

Don Miguel Cuenca Galán.—Estucos y pintura, domicilio Pasaje Anaya, 14, ingresar, 200 ptas.

Tenencia y disfrute de Automóviles Ejercicio de 1975

Don Joaquín Zapico Sánchez.—Calvo Sotelo, 60.—Matrícula CE 9026, ingresar 250 ptas.

Don Juan Uceda Troyano—Valdellors, 9—Matrícula CE 11090, ingresar 250 ptas.

Don Rivera Mohamed Hamido Sedik.—Avenida de Africa, Villa Yasmina, CE 3543-A, ingresar 250 ptas.

Don Francisco Laguna Asensi, Plaza Ruiz, 8, Matrícula, ML 0567-A, ingresar, 250 ptas.

Contra las expresadas liquidaciones se puede interponer recurso de reposición dentro del plazo de OCHO días ante la Administración de Tributos, y en el caso de recurso de ALZADA, dentro del plazo de QUINCE días ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, advirtiéndose que dichos recursos no suspenden la ejecución del acuerdo de liquidación ni sus efectos a la exacción del importe.

El ingreso se hará efectivo en la forma siguiente: Si la publicación de este Boletín Oficial se efectúa dentro de los días 1.º al 15 de cada mes, desde su publicación hasta el día 10 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; y si se efectúa entre los días 16 al último de cada mes, hasta el día 25 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

túa dentro de los días 1.º al 15 de cada mes, desde su publicación hasta el día 10 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; y si se efectúa entre los días 16 al último de cada mes, hasta el día 25 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Ceuta, 30 de julio de 1976.

El Jefe de la Sección de Servicios,
Ilegible.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda,
Ilegible.

302

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 110 de 1976, sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Laarbi Ahmed Rahali, para que el próximo día diecinueve de octubre a las diez horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a 24 de julio de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

303

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 544 de 1976, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Ahmed Louah para que el próximo día veintidos de octubre a las diez horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Ofi-

cial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 28 de julio de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

804

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

A los efectos del artículo 62 de nuestro Reglamento, se hace público el extravío de los resguardos de pignoraciones números 85.673, 85.819, 85.980, 85.943, 86.632 y de las libretas de ahorros números 31.953, 33.843, 38.403 y 46.144.

Se ruega a las personas que pudieran encontrar los citados documentos, se sirvan entregarlos en nuestras Oficinas Central o Agencias.

Ceuta julio de 1976.

La Dirección.

805

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

CONCURSO

En el Boletín Oficial del Estado número 179 de fecha 27 del actual, se publica anuncio de concurso para la adquisición de dos vehículos ligeros tipo «todo terreno», uno de ellos con grua incorporada, para la Policía Municipal.

Tipo de licitación: Con objeto de que los licitadores puedan hacer sus ofertas referidas a uno u otro o bien a los dos, se fijan los siguientes tipos de licitación:

325.000 pesetas para el vehículo sin grua, y 375.000 pesetas para el vehículo con grua incorporada.

Los licitadores no deberán rebasar dichas cuantías en sus ofertas.

Presentación de pliegos: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día 23 de Agosto próximo.

Anuncio extenso: En el Boletín Oficial del Estado número 86 de fecha 9 de Abril último.

Informe en el Negociado 5.º

Ceuta, 29 de Julio de 1976.

El Alcalde Accidental,
Jaime Alsina Rodríguez.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



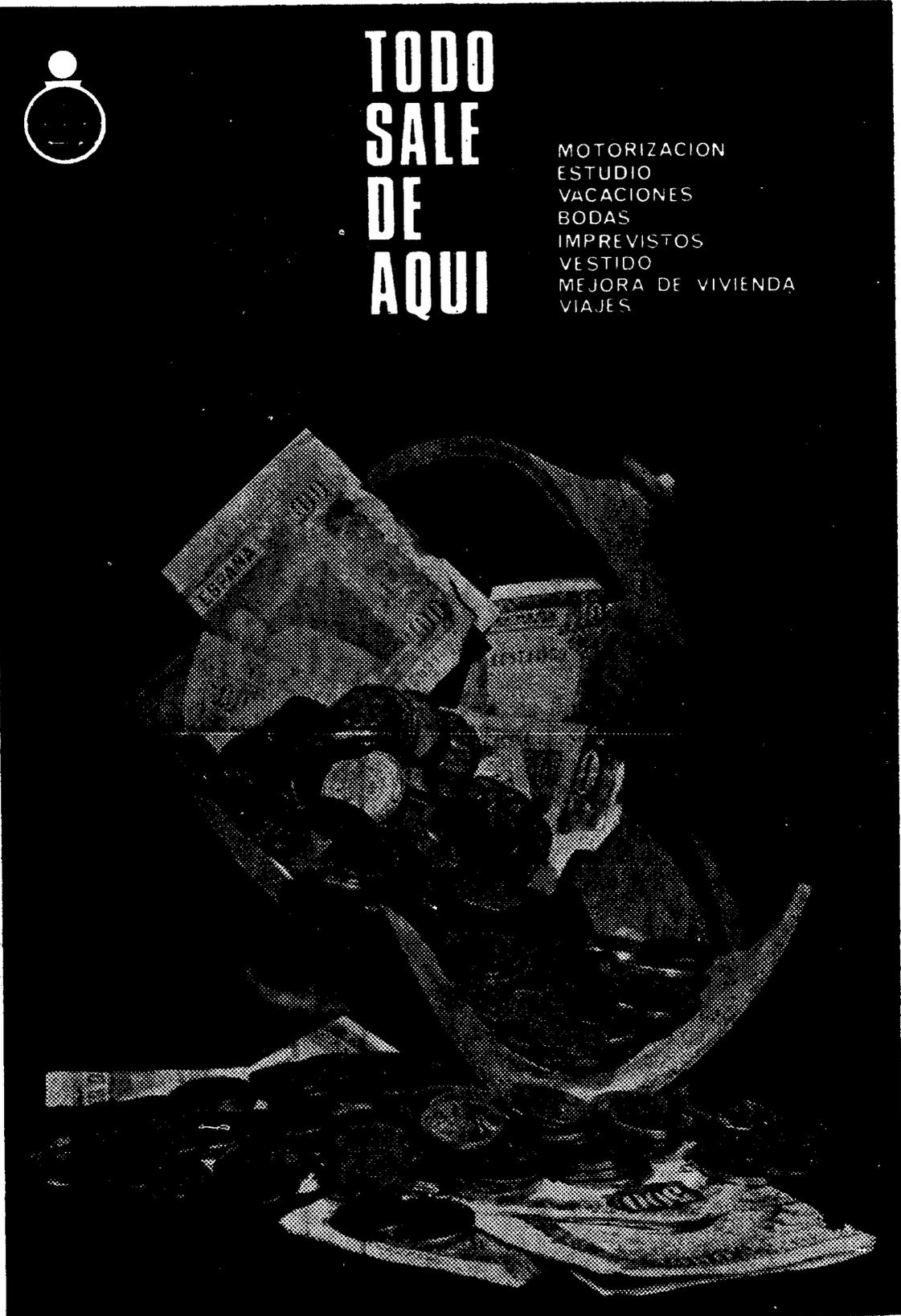
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

